

...a 0,0009, an
 4270 que forma
 unto residencial
 anta Cuatro". La
 es en hormigón
 ja de entrespo
 a, cubierta de
 isteria de bloque;
 , ventanas, y coc
 ados.
 inmueble 154,
 asa 153 en 11,55
 sa 156 en 11,55 m.
 sa 142 en 4,50 m.
 espacio comunal;
 ilación en 4,50 m.
 n riolo abierto en
 ferior. Con suelo
 1,975 m2
 NSTRUCIÓN DE
 NSTRUCIÓN
 in, desarr
 itas; con adosa
 al; la Planta Baja
 or sala-comedor,
 a un baño social,
 etio posterior un
 in. La Planta Alta
 or tres dormito
 ro completo, un
 ribución y esca
 bierta inclinada.
 se encuentra sin
 r revestimientos,
 ni ventanas, sin
 eléctricos y sani
 stá en condicio
 nabilidad. (solo la
 e pintura)
 nstructivo de
 rrmado, cuenta
 columnas, lose
 s de entrespo,
 a en bloque con
 cadas, contrapi
 gón con base se
 ido en cemento y
 lnada de teja.
 CION DEL COSTO
 O.

del valor total de la oferta, el que se consignara en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado.
 El inmueble a rematarse, se encuentra bajo custodia del Depositario Judicial: DR. JOSE FREDDY CEDERO, quien podrá proporcionar mayor información e indicar el inmueble.
 Lo que comunico al público en general para los fines legales pertinentes.
 DR. JUAN GALLARDO Q.
 SECRETARIO
 Hay firma y sello
 AC/79534/ff

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
 SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL DIA VEINTE Y OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DESDE LAS CATORCE A LAS DIECIOCHO HORAS, EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, SE LLEVARA A EFECTO EL REMATE DEL INMUEBLE, QUE A CONTINUACION SE DETALLA
JUICIO EJECUTIVO - LETRA DE CAMBIO- 1437-2009-JFV-RCO
 1.1. MARCO LEGAL Arts. 495 y 502 del COOTAD
 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA PROCESO TECNICO DE VALORACION
 Propuesta de valoración comercial de terreno y obras construidas
 3. DELIMITACION DEL PROCESO TEORICO
 OBJETIVOS GENERAL Determinar lo dispuesto en la

BARRIO: Urbanización Venedores de Pichincha
LOTE: Ciento Cuarenta
CALLE: Once
LINDEROS Y SUPERFICIE DEL TERRENO
NORTE: Con calle Once en 11,20 mts.
SUR: Con lote 153, en 2,50 mts., con lote 154, en 7,50 mts.,
ESTE: Con 141, en 20 mts.
OESTE: Con lote 139, en 20 mts.
AREA: 212 M2.
CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRENO
TOPOGRAFIA: Terreno plano.
 1. BASICA: Dispone de todos los servicios básicos de infraestructura.
SECTOR: Urbano
USO DE SUELO: vivienda.
TRANSPORTE PUBLICO: Si
METODOLOGIA DE LA VALORACION
AVALUO DEL LOTE
 Para el avalúo se ha considerado la siguiente fórmula de cálculo:
 $AP = ((Cdu * Cs * 1\%m) - Da) * Sp$
 AP = Costo comercial del terreno
 Cdu = Costos directos de urbanización.
 Cs = Índice porcentual de mercado.
 1% m = Índice porcentual de mercado
 Da = Diferencia por afectación
 Sp = Area del terreno
COSTO POR M2 = \$ 40
AVALUO = \$ 10.600,00
OBRAS CONSTRUIDAS
 En el terreno se encuentra construida una edificación de hormigón armado, cubierta de

PLANTA BAJA
DEPARTAMENTO
PROGRAMA FUNCIONAL
HALL: De ingreso distribución
DORMITORIOS: 2
SALA: 1
COMEDOR: 1
COCINA: 1, con mesón y lavaplatos

PUERTAS: Metálica enroscable, hierro, madera
SANITARIOS: Nacionales.
EDAD: 6 años referencial.
ESTADO: Bueno
AVALUO DE LAS OBRAS
 Para el avalúo se ha considerado la siguiente fórmula de cálculo
 $AP = (Cp * Cs * 1\% m) - Da$

...ir de aquellas que cubran las

**REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE
 COMPAÑIAS
 EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
 REFORMA DE ESTATUTOS DE
 COGAREP CIA. LTDA.**

Se comunica al público que COGAREP CIA. LTDA. con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 23 de marzo del 2011. Actos societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DUCPTE. Q.11.002121 de 16 de mayo de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reformó la cláusula Vigésima Primera del Estatuto Social, referente a las Atribuciones y Deberes del Gerente General, de la siguiente manera:

"CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE GENERAL... k) instruir a cualquier institución del sistema financiero del país o instituciones financieras del exterior con las que la compañía realice operaciones o transacciones que toda gestión o decisión de cambio de firmas, claves o códigos de seguridad o actos de disposición de movimientos de valores de cuentas bancarias de cualquier clase por parte del representante legal a terceras personas, se efectúen únicamente con la autorización previa del Presidente de la compañía."

Quito, 16 de Mayo de 2011.

613

Dr. Camilo Valdivieso Cueva,
 INTENDENTE DE COMPAÑIAS
 DE QUITO

LA HORA 26-05-2011

**REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 EXTRACTO
 CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
 ALOAPLAICRAM DISEÑOS Y
 PROYECTOS S.A.**

La compañía ALOAPLAICRAM DISEÑOS Y PROYECTOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Abril de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.11.002211 de 19 de Mayo de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- LA COMPAÑIA PODRÁ DEDICARSE, EN GENERAL, AL DISEÑO Y DESARROLLO DE MODELOS DE CALZADO....

Quito, 19 de Mayo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León,
 DIRECTOR JURIDICO DE
 COMPAÑIAS

AC/79848/ff